

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

| RESOLUCION N° |      |
|---------------|------|
| 04            | /019 |

Montevideo, 22 de enero de 2019.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de un Docente Encargado en el área de Energía Eléctrica, Unidades Curriculares: Acondicionamiento de Energía Eléctrica Instalaciones Eléctricas en Energías Renovables para la carrera Ingeniería en Energías Renovables;

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IER 12/18 desde el día 8 de noviembre de 2018 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes preseleccionados;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda declarar desierto el llamado dado que los candidatos no alcanzaron el puntaje mínimo en la etapa de entrevista con el tribunal.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD**

**TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IER 12/18 para la contratación de un Docente Encargado en el área de Energía Eléctrica, Unidades Curriculares: Acondicionamiento de Energía Eléctrica Instalaciones Eléctricas en Energías Renovables para la carrera Ingeniería en Energías Renovables

2°. Declarar desierto el llamado.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



**Lic. Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Ing. Agr. Pablo Chilibroste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica